



# El Balís News

#BeBalís

**¡Última hora!**

## **Restricciones de acceso a puertos hasta nuevo aviso**

Buenas tardes,

hemos esperado a la comparecencia del ministro de Sanidad por si daban algún tipo de normativa específica de aplicación para el uso de nuestras instalaciones.

En el ámbito de los puertos deportivos, además del RD463/2020 de 14 de Marzo, se recibieron instrucciones por parte de otras instituciones competentes (Ports de la Generalitat de Catalunya, Guardia Civil y Dirección General de la Marina Mercante) que siguen en vigor hasta que no se pronuncien en otra línea.

La navegación y acceso a los barcos sigue estando restringida a industriales y autónomos de la náutica y por motivos de mantenimiento o reparación. El acceso a las embarcaciones por parte de particulares sigue prohibido a no ser que sea por una emergencia y requerido por la Capitanía del puerto.

Insistimos en que somos los primeros interesados en empezar a reactivar la actividad en el puerto y es por ello que estamos presionando a las autoridades pertinentes a que se pronuncien y flexibilicen estas normas. Por el momento, os rogamos un plus de paciencia y comprensión porque estamos convencidos de que muy pronto podremos trasladaros indicaciones mucho más permisivas y flexibles que permitan la práctica de las actividades que en cada caso estáis deseando realizar desde hace muchas semanas.

Iremos informando.